

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
13 de noviembre de 2023

A C T A N ° 2 8

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
13 de noviembre de 2023

ACTA N° 28

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	LAGLAIVE, Carla N.*
BERMEJO, Fernando	MARCH, Samanta M.
BIANCO, Ana C.	MARTÍN, Adriana
CANALES AGÜERO, Jazmín	MICHELINI, Yanina*
FERNÁNDEZ ARAOZ, Camila*	MONTENEGRO, Raúl
FERRER, Carmen C.*	NÚÑEZ CAY ROL, Lautaro
GARCÍA BASTAN, Guido	PUENTE, Olga J.
IRASTORZA, Rodrigo	ROMERO, Waldino

* Suplente

-En Córdoba, a los trece días de noviembre de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Bermejo F., Bianco A., Canales Agüero J., Fernández Araoz C., Ferrer C., García Bastan G., Irastorza R., Laglaive C., March S., Michelini Y., Núñez Cay Rol L., Puente O. y Romero W., y siendo la hora 15 y 06:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 27.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 27 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, recordarán que apenas asumimos ingresamos un expediente con una propuesta de estándares para la acreditación que se había estado trabajando. Continuó la elaboración de la misma; tuvimos reuniones docentes y enviamos un formulario. En relación a esa propuesta no hubo mayores cambios.

Sí debo decirles que no fue una solicitud solamente de Córdoba sino también de Tucumán la incorporación de lo que se llaman "horas libres" dentro de los estándares. También en ese órgano se vota y no hubo consenso para incorporar este apartado.

En cualquier caso, allá por fines de agosto, desde AUAPsi se elevaron a la subcomisión de Salud del Consejo Interuniversitario Nacional, y recientemente fueron aprobados esos estándares. Es importante aclarar que quedan aún instancias de aprobar -queda el Consejo de Universidades- y, en particular, las Universidades Privadas no han elevado su propuesta de estándares por lo que no son los definitivos.

Ahora voy a ingresar un expediente y ése es un apartado. Después les voy a ir contando otras cuestiones.

Es importante comentarles que, antes de que eleváramos los estándares, Secretaría Académica hizo una simulación con los formularios que envía la CONEAU y sometió a evaluación al Plan '86, el '86 R -que es el que surge después de la acreditación- y el 2019. Con esos estándares que se iban a elevar, los 3 planes cubrían la totalidad de lo allí manifestado. O sea que en principio, estaríamos cubiertos -por así decirlo- ante una nueva acreditación. Eso nos ponía bastante contentos porque suponíamos que la acreditación... Ella no es un trámite porque es algo complejo pero el hecho de que los 3 planes cumplieran con los estándares nos daba una tranquilidad frente a la acreditación que iba a venir.

En ese sentido, tanto las asignaturas obligatorias como las electivas estaban contempladas en todas las cargas horarias previstas, tanto teóricas como prácticas. Eso, cuando se aprobaron los estándares, fue una buena noticia porque estábamos tranquilos con ello, aún faltando otras instancias.

Pero -siempre hay un pero-, con fecha 20 de octubre, el mismo Consejo de Universidades emitió toda una serie de

resoluciones. De hecho, mañana martes es el acto oficial en el Ministerio de Educación de la Nación donde, de alguna manera se presenta este plan que son los 7 puntos de la Universidad Argentina. Dichos 7 puntos ya fueron elevados para su aprobación por el Ministerio de Educación, pero entiendo que no va a haber ninguna objeción porque el Consejo de Universidades es el último órgano que los aprueba.

Los principales puntos tienen que ver con la educación a distancia y, fundamentalmente, con lo que es la creación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios -SACAU. A esta sigla la vamos a escuchar más de una vez a partir de ahora.

-Se incorpora a la sesión la consejera Martín.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Déjenme desglosar: son 5 acuerdos que estoy ingresando para conocimiento de este Cuerpo:

El Acuerdo Plenario 269: se aprueba el nuevo reglamento sobre la modalidad de educación a distancia. Aquí surge la primera cuestión. En primer lugar, se sostiene que las carreras que puedan dictarse bajo una modalidad a distancia, deben contar con el Sistema Institucional de Educación a Distancia -SIED. Nuestra Universidad ya lo tiene, e incluso está validado por resolución ministerial. Ése es un trámite que debe estar aprobado si se pretende seguir en esta línea.

Lo que tiene que ver con las presentaciones ante la CONEAU de carrera de grado que estén incluidas bajo el artículo 43 y que se dicten a distancia, se van a evaluar con los mismos estándares requeridos para la titulación de esa carrera.

Aquí sólo quiero recordarles algo que supe comentarles hace un tiempo: que la CONEAU habilitó a una carrera de Psicología a distancia de la Fundación Barceló, de tal manera que, ahora y en su momento, desde la CONEAU dijeron: "Bueno, pero esto...". Ahora está claramente justificado o, en todo caso, no hay ninguna contradicción con la reglamentación.

Allí, en el artículo 13, ustedes van a poder ver los criterios para que una actividad académica sincrónica que está mediada por tecnología, se considere como actividad presencial. No la llama "presencialidad remota" -se acuerdan de este concepto- pero básicamente es eso.

No me voy a detener en esto porque después van a poder ver los criterios, pero básicamente son los mismos que se

habían hablado en su momento, o sea, garantizar que todos los estudiantes puedan tener acceso a conexión de Internet, que pueda haber una interacción con el docente, que la institución disponga de aulas por si no puede dar esa actividad, etcétera, etcétera.

En cualquier caso, lo que establece la resolución es que esas actividades sincrónicas, o sea la llamada "presencialidad remota", no deben superar el 50 por ciento de horas presenciales -el tope es 50 por ciento. A su vez, la misma resolución agrega que esas mismas carreras pueden tener un máximo de 25 por ciento a distancia, que ustedes saben que no es lo mismo. Entonces, 50 por ciento de presencialidad remota -que no es llamada así pero es eso- y 25 por ciento a distancia. Separémoslo: 50 por ciento sincrónico y 25 por ciento asincrónico.

En cualquier caso, ustedes se darán cuenta que queda el 75 por ciento de una carrera puede ser dictada de manera virtual. Y queda un 25 por ciento de presencialidad física tal como la conocemos. Quizás ahora entendemos por qué desde la CONEAU se habilitó la carrera de la Fundación Barceló a distancia excepto las prácticas. Yo no conozco el plan de estudios; no sé la carga horaria del plan de estudios de la Fundación Barceló, pero probablemente ese 25 por ciento de presencialidad física esté contemplado en las prácticas finales, que de acuerdo a ese plan de estudios lo contempla como obligatorio y presencial.

A esto lo hemos tratado más de una vez aquí en el Consejo: las implicancias o el impacto que tiene la formación y la calidad académica. En la pandemia fue algo que nos superó, pero trasladar el "como si" al dictado de clases, me parece que es un salto importante. No obstante, allí queda establecido que las carreras pueden tener un mínimo de 25 por ciento de presencialidad física y el resto puede ser todo a distancia y remoto.

El Acuerdo Plenario 270 es aún bastante más controversial porque, como les anticipé, propone la creación del Sistema de Créditos Académicos -SACAU. Se fija un Crédito de Referencia del Estudiante -CRE- como el organizador del diseño del plan de estudio. En ese crédito se incorpora no solamente las horas de docencia o la interacción pedagógica entre el docente y el estudiante, independientemente de la modalidad -por eso es a distancia o presencial/remoto o física-, pero también incorpora el punto de las horas de trabajo autónomo del estudiante que son adicionales a la interacción del docente. No hace falta explicitarlo: sabemos que en el aula uno da un trabajo, el estudiante hace traba-

jo autónomo en su casa, búsqueda bibliográfica, etcétera. Este crédito incorpora, entonces, las dos cuestiones: la interacción docente/estudiante y el trabajo autónomo del estudiante en sí. El valor que se asigna a cada uno de esos CRE, son 25 horas de trabajo total del estudiante. A su vez, los planes de estudio van a tener un valor de 60 CRE anuales. Ello incluye -vuelvo a decir- las 2: interacción y trabajo autónomo. Todos esos números implican que los planes de estudio deben diseñarse y rediseñarse -sostiene la resolución- para tener un valor de 1500 horas de trabajo total del estudiante.

A esto después lo verán bien ustedes. Yo no lo entiendo del todo porque son muchas cosas, pero básicamente nos están diciendo que hay que rediseñar los planes de estudio considerando las 2 cosas, y se establece un tope no sólo en cuanto a las horas de trabajo del estudiante y de la interacción con el docente, sino que se establece un total de la carrera universitaria, de pregrado y grado, en créditos.

Nosotros tenemos tres carreras: una de pregrado, que es la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; y dos que son de grado, que son la Licenciatura y el Profesorado. Para las carreras de pregrado, son 2 años el máximo de duración, o 120 CRE. Para las carreras de grado, las reduce a 4 años o 240 CRE, lo que corresponde a 6 mil horas de trabajo total del estudiante. Después allí establece una serie de porcentajes -cuánto es un mínimo; cuánto es un máximo. Pero claramente lo más importante pasa por el hecho de establecer un límite de duración, ya sea de carreras de pregrado como de grado.

Hay una cosa importante que allí menciona y que atañe a las carreras incluidas en el artículo 43 -en particular la Licenciatura. Ellas deberán hacer la conversión al SACAU teniendo como referencia esto que les decía: las cargas horarias, la interacción docente-estudiante, con la duración de los estándares correspondientes, siempre resguardando las actividades reservadas al título, al menos de la Licenciatura que es una carrera de riesgo.

Otra cosa que quiero comentarles y que tiene relación con lo anterior es que la resolución sostiene que la elaboración de nuevos estándares o revisión de los vigentes para la acreditación prevista del artículo 43 de la LES tenderá a adecuar la duración y carga horaria a lo establecido en el artículo anterior -esto de los 4 años, el número de CRE, etcétera. Eso nos pone en una situación donde, como bien dije al inicio, si bien los estándares ya están aprobados

por el CIN, falta el Consejo de Universidades, falta la propuesta de las privadas, etcétera.

Para las carreras que sostiene la resolución que están en proceso de acreditación, continúan con dicho proceso, pero en particular Psicología que está en proceso de revisión, como son los estándares nuestros, debe tender a adaptarse a esta nueva resolución. Entonces, lo que corresponde es solicitar a AUAPsi... Si bien es cierto que desde el CIN ya fueron aprobados, y en función de que faltan otras instancias de aprobación, corresponde que el mismo CIN -que aprobó estas resoluciones- nos remita nuevamente los estándares para ver cómo podemos adaptarnos a las nuevas reglamentaciones.

Al inicio dije que estábamos contentos porque cumplíamos con los estándares tal como están aprobados, pero esto nos mueve de nuevo el tablero de tal manera que al menos solicitaré en AUAPsi que el CIN nos mande los estándares para ver si corresponde o no y cómo podemos adaptar los nuevos estándares a estas resoluciones.

El Acuerdo 271 propone al Ministerio de Educación que se puedan otorgar títulos académicos con denominación "Bachiller Universitario" de la Universidad tal. Ésos tienen también una duración CRE equivalente a 3 mil horas de trabajo. Hay Facultades que ya tienen esa posibilidad -de hecho la nuestra también la tiene, pero nunca se ha implementado por el trabajo nodocente que implicaría, y faltan varias cuestiones por reglamentar al respecto, aunque eso en principio parecería no ser tan problemático. Por supuesto estamos hablando de darlo, no estamos diciendo si es bueno o malo. Simplemente hacerlo o no hacerlo.

En otro plenario se ponen en funcionamiento los sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad. Esto es positivo porque desde la SPU aseguran que se va a disponer de presupuesto genuino para crear dentro de las universidades o Facultades, secretarías u oficinas -no importa el nombre- de evaluación institucional. Hay Facultades que ya lo tienen, Facultades que tienen más presupuesto para que la evaluación institucional sea mucho más seguida; sea un proceso y no sólo se haga cuando venga la posibilidad de la acreditación.

En el último, el Acuerdo Plenario 273, se aprueba toda una propuesta de estándares para aplicar a los procesos de acreditación de las carreras de posgrado así que eso también se va a ver modificado porque este sistema de créditos académicos no solamente es válido para las carreras de grado sino también para las carreras de posgrado.

Esto fue aprobado hace pocos días y, como verán, es mucha información; es muy complejo. Estoy ingresándolo para que puedan trabajarlo. Yo me tomé la atribución de presentarles una declaración como insumo, no para tratarla ahora porque es mucha información, pero sí para que la puedan trabajar. Esa declaración de alguna manera manifiesta preocupación por algunos temas en función de las discusiones que hemos tenido acá con respecto a, por ejemplo, la presencialidad física, remota a distancia. Hemos debatido una y otra vez y seguramente el debate no está cerrado pero tiene muchas implicancias.

La presencialidad remota y fundamentalmente la presencialidad a distancia, no solamente va a tener un impacto enorme sobre la formación de futuros profesionales sino también -y a esto lo he dicho más de una vez- implica el vaciamiento de la Universidad.

Tomando como referencia otras universidades privadas donde la carrera se da a distancia, se contrata a docentes en condiciones bastante precarias, ese docente graba tres o cuatro clases y sirve para dar todo un año o tres o cuatro materias. No sé; no puedo hablar en detalle, pero esto también implicaría que no sean más necesarios docentes, nodocentes o aulas.

Éstas son cosas que se me cruzan por la cabeza y surgen de las discusiones que hemos tenido acá.

En lo que tiene que ver con acortar las carreras, habrán escuchado hace un tiempo que salió una noticia que decía que las carreras de Medicina y de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires acortaban la duración de sus planes de estudio -no a 4 años; creo que Medicina eran 8 años y la reducían a 6.

En cualquier caso, he estado leyendo los considerandos de las resoluciones y algunas actas de las discusiones que se dieron. Se menciona, por ejemplo, el hecho de la duración teórica de una carrera. El tiempo desde que un estudiante ingresa hasta que recibe su título, es mucho. Creo que la solución para acortar la brecha entre una cosa y la otra no pasa por acortar las carreras. Podrá ser una variable pero hay otras variables en juego.

También es cierto que si uno analiza en detalle planes de estudio de otros países, es cierto que muchos de ellos son más cortos y tienen materias cuatrimestrales -a diferencia de lo que ocurre en su mayoría en nuestra Facultad. Pero también es cierto que esos planes de estudio no son habilitantes profesionalmente. Me parece bien contemplar las horas de estudio, de trabajo autónomo del estudiante -

seríamos necios si lo negáramos. Cuando le damos una tarea al estudiante, lleva trabajo autónomo, pero si se quiere acortar las carreras, eso va a tener algún impacto, o al menos debería ser evaluado.

Estoy ingresando todo esto para que ustedes lo conozcan. También ingreso un proyecto de declaración manifestando la preocupación sobre estos puntos. Seguramente en el seno de la comisión saldrán muchos otros que ustedes advertirán y que no los contemplé en este proyecto de declaración. Pongo a disposición todo esto para que lo trabajen y, por supuesto, a medida que se vayan produciendo novedades, les iremos comentando.

Consejera Puente, tiene la palabra.

SRA. PUENTE.- Me ha dejado sin palabras. La verdad que necesito expresarlo.

Creo que necesitamos atender este tema. Me parece que tiene que ser prioridad porque esto impacta sobre la calidad de la formación de nuestros futuros psicólogos. No se trata de quitar horas porque sí; no se trata de pasar de la presencialidad a la virtualidad.

A mí me gustaría solicitar a la instancia de la Universidad, a la secretaria de Asuntos Académicos o a quien corresponda, que pudieran venir a informarnos y explicarnos porque es un tema que amerita que nos centremos a trabajar en esto solamente y dejemos de atender otras cosas que pasan a ser menores en relación a esto que ha informado el señor decano.

Entonces, solicitaría que se nos informen los fundamentos y el por qué de un conjunto de medidas tan extremas que se aprueban sin haber trabajado, sin mediar palabras si esto afecta la formación de los futuros psicólogos que van a trabajar con la salud mental de nuestros ciudadanos.

Este tema es prioridad y el resto pasa a ser secundario. En muchos momentos hemos hablado de defender la Universidad pública; esto es hacerlo. Aquí hemos discutido en torno a la importancia de volver a la presencialidad y el sentido de ello. Y ahora, de pronto, nos mandan otros parámetros. Nuestro Plan de Estudios '86, el '86 R y el nuevo responden a los estándares y tienen más de 4 mil horas, y en este momento tenemos que redefinir los planes de estudio a 3 mil horas.

Pido que le demos prioridad a este tema. A mí no me interesa seguir tratando otros temas del Consejo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Abate...

SRA. ABATE.- Agradezco el informe que acaba de hacer el señor decano. Acuerdo con que es una situación que nos sorprende y nos compromete a trabajar.

El documento que se cita en la página del CIN también menciona -no sé si se corresponderá- los 7 puntos que planteaba el señor decano.

Podría considerarse un proceso voluntario y optativo que sea llevado a cabo en el marco de las tradiciones disciplinarias.

Entonces, creo que es importante que lo trabajemos con real compromiso y seriedad. Pero también creo que podemos hacer propuestas adecuadas a nuestras realidades.

Y por otro lado, una pregunta que me surge a partir del informe es en cuanto a la valoración que se viene haciendo de la carga horaria de los distintos planes, teniendo en cuenta que tenemos estos tres -y considerando que el 2019 no tiene resolución ministerial. ¿Hasta dónde podemos llegar a adecuarnos? No vamos a adecuar este nuevo plan que ni siquiera tiene la aprobación del ministerio.

Por otra parte, calculo que vamos a contar con la información en cuanto a los estándares y las propuestas de estándares realizadas, para pensar en términos de a qué termina formando el plan que vamos a proponer, para pensar en los alcances reales y si habrá que adaptar eso en función de estas condiciones.

-Se incorpora a la sesión el consejero Montenegro.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- A mí me parece bien que venga la Secretaria de Asuntos Académicos -es la ex decana así que sabe de la disciplina- porque esto efectivamente afecta a todas las carreras, en particular a Odontología, Arquitectura, que están en procesos de acreditación y no tienen bien en claro qué corresponde y qué no.

En nuestro caso, como los estándares están en revisión, la resolución lo especifica en el sentido de que hay que tratar de ir adaptando a la nueva resolución. También dice la resolución que aquellos planes de estudio que están aprobados por instancias como el Consejo Superior -en nuestro caso, todos-, no estarían contemplados. Entonces, por un lado, no deberíamos, pero por otro lado, sí deberíamos con el tema estándares porque están bajo revisión.

En el caso del nuevo plan -respondiendo a lo que preguntaba la consejera-, tenemos allí constancias desde la

misma SPU y desde el ministerio, que sostienen que el mismo se puede implementar y que hay una nueva reglamentación, que tomado conocimiento del plan, no es necesaria la resolución ministerial. Tenemos información de que eso fue enviado desde el ministerio.

Igualmente estuvimos consultando si eso iba a ser una dificultad en lo que tiene que ver con el envío de los títulos nuevos. Desde la Dirección General del ministerio que emite los títulos -DGNU- nos dijeron que bajo ningún punto de vista eso es una dificultad. Y en función de que nosotros tenemos acreditado el Plan de Estudios '86, o más bien el '86 R, bajo ese amparo los títulos llegarían sin inconveniente.

Sí es cierto que en una nueva acreditación -por eso creo que en esta nebulosa y grises que todavía existen en todo este lío de números y resoluciones- ésta vendría para los tres planes. En su momento el '86 R planteó un plan de transición y eso tiene que ser evaluado; y el plan nuevo, por supuesto, debería someterse a la acreditación correspondiente. Una vez que esté la acreditación, se emite la resolución ministerial con la acreditación correspondiente.

A prima facie porque es toda información que llegó de golpe, lo que hay que trabajar son los estándares y, en función de eso, veremos cómo seguimos trabajando las adecuaciones o lo que corresponda.

Así que me parece bien que venga la doctora Torcomian a ayudarnos a descifrar estas resoluciones, más aún considerando que -recordarán- hace poco tiempo Secretaria Académica elevó una propuesta de implementación de las 600 horas para el egreso del Plan 2019. Con esa propuesta, con los estándares tal como estaban, en principio no estábamos tan encorsetados; teníamos libertad de acción. Ahora no lo sé. De tal manera que el año que viene, en el próximo ciclo lectivo, estudiantes van a empezar a cursar cuarto año, y el mismo implica que van a estar empezando a cursar asignaturas que hoy son elegidas como electivas. Y de acuerdo al nuevo plan, 600 horas se pueden obtener, entre otras cosas, de materias electivas. Ése es un punto que hoy por hoy no está claro y hay que trabajar.

Consejera March...

SRA. MARCH.- Quería también manifestar mi preocupación al respecto. Me parece profundamente preocupante y me recuerda a modelos de otras Facultades donde el modelo de la Licenciatura se reduce francamente y sucede esto, que el título no es habilitante y prosperan estos requerimientos de pos-

grados, maestrías que generalmente son pagas, lo cual va en detrimento de la formación de grado. No quisiera saltar a conclusiones sin poder haber visto los documentos y la propuesta pero lo que nos está transmitiendo el señor decano es un motivo de mucha preocupación. Entonces, me parece prioritario que nos demos la posibilidad de discutirlo y de pensar las estrategias que podamos tener para afrontar los cambios y para defender la calidad académica de nuestra carrera y de la formación que hoy llevamos adelante con todas las problemáticas que tenemos y que plantea la virtualidad y las nuevas herramientas, las problemáticas que tenemos, por ejemplo, para acreditar lo que un estudiante sabe o no sabe, la masividad, etcétera. Creo que esto está lejos de ser una solución.

Simplemente esto para agregar a lo que decía la consejera Puente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bueno, como les dije, van a tener a disposición todas las resoluciones, los estándares aprobados y la propuesta de declaración donde intento reflejar todo lo que estamos hablando aquí. La dejo como insumo para que puedan trabajarla. Y solicitaremos para la próxima comisión la presencia de la doctora Torcomian.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- El otro gran punto que tenemos en ciernes es la asamblea universitaria.

Desde la Secretaría General de la Universidad se ha estado solicitando a la Secretaría del HCD los datos de los distintos consejeros con la idea de ir recopilando datos para el contacto.

Paso a comentarles los puntos en los que hubo acuerdo y aquéllos en los que no para después contarles en qué situación estamos en relación a la asamblea.

Quiero mencionar esto porque en la sesión pasada hubo puntos que olvidé, además están bastante más específicos para que ustedes los consideren.

Existe acuerdo en los temas que incluye el texto consensuado disponible que les fue enviado a sus correos electrónicos.

El título primero, que es la reescritura de la misión y los fines de la UNC. Allí se incorporan cuestiones de género, problemáticas ambientales -se adapta un poco a la actualidad.

El título segundo, que es el gobierno de la Universidad, se reescriben los principios de gobierno; se elimina la cláusula transitoria "Normalización de la Facultad de Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación" porque "ya están normalizadas" -entre comillas; se elimina una cláusula transitoria del Consejo Superior que también es de forma.

El título 15 sobre el Régimen de la Docencia se reescribe de profesores que antes eran Regulares -o que lo son ahora-, a la denominación de profesores Responsables. Yo dije "bajo consenso", pero con este trabajo de ir a los consejos directivos, parece que hay objeciones al respecto. No tengo una propuesta pero lo he escuchado.

También está la eliminación de Profesor Ayudante B -a eso se los había comentado. Se quita porque no tiene sentido que esté toda la reglamentación en los estatutos ya que si se quiere modificar algo, se tienen que modificar los estatutos.

Cuando un docente Adjunto gana un concurso, la designación por 5 años pasaría a ser de 6; y la renovación por carrera docente. Para Titulares serían 7 años y para Asistentes o Auxiliares, 5.

En el título noveno se redefine la extensión universitaria. Esto fue trabajado en el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión. Allí participaron todas las Facultades en el texto consensuado.

En el título 12 se incorporan derechos estudiantiles. Eso fue propuesto por bancadas estudiantiles.

En el título 13 se incorpora la figura de la Defensoría de la Comunidad Universitaria.

Recordarán que había dos propuestas en cuanto a la modificación del artículo 17. Éste es el que tiene que ver con la reforma política en la elección de autoridades rectorales -no decanales. Una de las propuestas hace un enroque: el porcentaje de ponderación del claustro de egresados pasa a nodocente y el de nodocentes a graduados. Y además, la incorporación de los colegios universitarios en la ciudadanía universitaria. Los docentes, como no tienen estatutos, pasan todos al estatuto de los Asistentes.

La otra propuesta -claramente ahí no hay consenso- promueve una ponderación del 48 por ciento para el claustro docente -15 Facultades, cada Facultad 3 por ciento, 45 por ciento siendo 1 por ciento Titulares, 1 por ciento Adjuntos y 1 por ciento Asistentes, y el resto del 3 por ciento los 2 colegios universitarios.

A su vez, también se aumenta la ponderación del claustro nodocente. Y lo que se presenta también es una modificación en la conformación del Consejo Superior. Allí, además de la figura de los decanos, hay representantes de cada Facultad del claustro docente. Lo que se propone es que cada colegio preuniversitario tenga su representante docente en el Consejo Superior -a los otros tres claustros no los afecta si no cambian los porcentajes en función de las distintas ponderaciones.

Debo decirles que el martes pasado los decanos de todas las unidades fuimos convocados por el señor rector para analizar la coyuntura política, las elecciones nacionales que tenemos de por medio, la posibilidad y conveniencia o no de llevar a cabo una asamblea...

Los pasos a seguir tienen que ver con una aprobación en el Consejo Superior del temario y el llamado a la segunda asamblea de este año. Nada de eso se ha hecho. Lo único que se acordó en esa reunión es esperar para ver qué pasa después del ballottage del 19 porque todavía dan los tiempos para que sea convocada después del ballottage y hacerla aproximadamente entre el 10 y el 14 de diciembre.

Hoy por hoy, de cualquier modo, no hay consenso para llevarla a cabo. Hay posturas que sostienen que no sería beneficioso hacerla; otras que sí; otras que esperemos al ballottage. En mi opinión, me parece bien esperar al ballottage -no es que uno lo ate a si gana uno u otro candidato. Somos entes autónomos y claramente podemos llevar a cabo una asamblea independientemente de la persona que asuma el poder, pero sí es cierto que si hablamos del 12 de diciembre, con la asunción de la persona que resulte ganadora en el ballottage, no sabemos cuáles son las condiciones sociales. Entonces, es bastante arriesgado suponer eso.

Creo que, como universitarios, tenemos la obligación de convocar a asambleas universitarias porque es el mayor órgano de gobierno de la Universidad, y los cambios que se han tratado no son menores porque se ha hecho una reescritura completa de los estatutos; se han eliminado cláusulas que no tiene sentido que estén; se toca carrera docente; se incorporan derechos estudiantiles, derechos docentes, derechos de nodocentes, derechos de graduados; se incorpora la defensoría... Al menos en eso hay acuerdo. Por ende, pienso que tenemos el compromiso de llevar a cabo esta asamblea. Por supuesto que es llevarla a cabo en tanto que las condiciones socio-políticas sean adecuadas, cosa que hoy por hoy no sabemos.

SRA. ABATE.- En relación a la coyuntura que nos convoca en función de las elecciones nacionales, quería preguntar cómo se viene trabajando el tema de que existirían algunos temas referidos a las modificaciones del estatuto en las que hay acuerdo, pero hay un tema en particular, que es la reforma política, en donde no habría puntos de acuerdo. ¿Hay alguna información en cuanto a cómo se está trabajando o cómo se estaría intentando elaborar el temario de esa asamblea? ¿Ese tema se incluiría o no? Esto también es importante, más allá de la coyuntura nacional, teniendo en cuenta que la primera asamblea de este año se hizo sobre la base del compromiso de que este tema se iba a tratar y se puso en agenda. Entonces, hacer una nueva asamblea sin que este tema esté dentro de los espacios de discusión -me parece que para adentro de nuestra Facultad tampoco se ha dado el debate y creo que no es una cuestión menor.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- No hay una definición y también en este punto hay distintas posturas.

En mi opinión personal, creo que este tema ha sido trabajado, si bien no como comunidad toda, sí con algunos docentes, y lo que uno escucha de otros consejos directivos me hace pensar que el tema de la reforma política no tiene acuerdo y debería haber mucha más discusión.

En la comisión de reforma de los estatutos nos juntábamos dos horas cada quince días, pero es cierto que eso no fue abierto a la comunidad.

Yo no estuve en esos procesos pero decían los memoriosos que, para llegar a un cambio profundo en la asamblea del 2016 -que cada uno tendrá su opinión acerca de cómo fue la misma-, hubo discusiones de años. Entonces, no sé si habrá consenso de todas las partes, pero mínimamente sería necesario que exista un consenso más logrado, cosa que no ha sucedido. Falta, falta mucho.

Verdaderamente, a principio de año uno no podía suponer este escenario político a nivel nacional. Creo que no amerita en medio de toda esta incertidumbre hacer esto.

Hay gente que dice: "Llevemos los dos temas y que se vote", otros dicen: "Llevemos un consenso", pero no hay nada y no se ha llevado al Consejo Superior. Mañana hay sesión y no hay en el orden del día algo que apunte a esto.

SR. BERMEJO.- Perdón; ¿entonces en la sesión de mañana no se aprobaría ningún temario ni el llamado y es esperable que en la próxima sesión se pueda tratar?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Sí.

SR. BERMEJO.- ¿Y la próxima sesión sería en quince días?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Así es.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por último, he traído otra propuesta de declaración que refiere a la situación actual entre Israel, Gaza, Palestina y toda esa zona.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 28 - 13 de noviembre de 2023

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 27 (23/10/2023).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 29

2. EX-2023-00814957-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO 2 CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE SIMPLE Y 1 CARGO PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁTEDRA DE PSICOESTADÍSTICA B, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

3. EX-2023-00863114-UNC-ME#FP Selección un Profesor Ayudante A dedicación simple Cátedra Psicología Sanitaria, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

4. EX-2023-00323291-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto dedicación exclusiva Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

5. EX-2023-00903842-UNC-ME#FP Continuidad de los procedimientos virtuales de concursos para Profesores Regulares, Comis. V y R.
6. EX-2023-00096495-UNC-ME#FP Programa Orientación Vocacional 2023, Comis. Enseñanza.
7. EX-2022-01075113-UNC-ME#FP Programa Adolescencia B - PARA LIC y AT, Comis. Enseñanza.
8. EX-2022-01087676-UNC-ME#FP Programa Adolescencia A, Comis. Enseñanza.
9. EX-2022-00542308-UNC-ME#FP Programa 2022 Técnicas Psicométricas A, Comis. Enseñanza.
10. EX-2022-00097457-UNC-ME#FP Programa Psicología Clínica 2022, Comis. Enseñanza.
11. EX-2023-00913979-UNC-ME#FP PROGRAMA 2023 PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS EN EDUCACION, Comis. Enseñanza.
12. EX-2023-00051347-UNC-ME#FP PSICOLOGIA Y PENOLOGIA. PROGRAMA 2023, Comis. Enseñanza.
13. EX-2023-00987122- -UNC-ME#FP - BIOLOGIA EVOLUTIVA HUMANA CAT. A - PROGRAMA 2022, Comis. Enseñanza.
14. EX-2023-00987111-UNC-ME#FP PSICOPATOLOGIA - PROGRAMA 2022, Comis. Enseñanza.
15. EX-2023-00987455-UNC-ME#FP PEDAGOGIA Y POLITICA EDUCATIVA. PROGRAMA 2023, Comis. Enseñanza.
16. EX-2023-00779821-UNC-ME#FP VILATTA 2023 - TPA, Comis. Enseñanza.
17. EX-2023-00779768-UNC-ME#FP CÓRDOBA 2023 2S TALLER DE PROBLEMÁTICA ACTUALES, Comis. Enseñanza.
18. EX-2023-00779847-UNC-ME#FP HABIF 2023 - 2S SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE (*para incorporar colab docente y egres*), Comis. Enseñanza.
19. EX-2023-00331930-UNC-ME#FP - PERALTA 2023 - 1s Seminario electivo no permanente, Comis. Enseñanza.
20. EX-2023-00162208-UNC-ME#FP Consej Paula Irueste presenta Nota de la Coordinadora de PS s/modif Reglamento para nuevo Plan de Estudios (*con informe de SACA para rectificar RHCD-2023-40*), Comis. V y R.
21. EX-2023-00966110-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS Anahí Etelvina Sire, Comis. V y R.
22. EX-2023-00951966-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT María Eugenia Mansilla, Comis. V y R.

23. EX-2023-00262417-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria para la entrega del TIF PS AT Ivana Faria, Comis. V y R.
24. EX-2023-00915874-UNC-ME#FP MOLA DEBORA, E/PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN, Comis. Extensión.
25. EX-2021-00225413-UNC-VDE#FP Secretaría de Extensión: E/ proyecto de Diplomatura en Educación Sexual Integral, Comis. Extensión.
26. EX-2023-00920830-UNC-ME#FP PROF. ESCALANTE MIGUEL ÁNGEL S/ AUTORIZACION PARA COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES COMO SUPERVISOR DE LA "DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN SALUD MENTAL COMUNITARIA", Comis. V y R.
27. EX-2023-00927576-UNC-ME#FP ALEJANDRA ROSSI SOLICITA Q LAS LIC MARIA HERRERA Y MARIA BIBILONI PUEDAN DESEMPEÑARSE COMO ASESORAS DE PSI, Comis. V y R.
28. EX-2023-00986068-UNC-ME#FP PROYECTO P/AMPLIACIÓN CUPO ADSCRIPTOS Y AYUDANTES ESTUDIANTES, Comis. V y R.
29. EX-2023-00986838-UNC-ME#FP LUCIA PACHADO Y CANDELA GONZALEZ SOLICITAN DECLARACION DE INTERES, Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 30 a 51

30. EX-2022-00256140-UNC-ME#FP SACA. Llama a Concurso de 2 cargos de Profesores Adjuntos semidedicación - Psicología Criminológica
31. EX-2023-00725586-UNC-ME#FP ANA CAROLINA WORTLEY SOLICITA LICENCIA
32. EX-2023-00927499-UNC-ME#FP PABLO MURILLO SOLICITA AUTORIZACION COMO DOCENTE EN EL CURSO REHABILITACION DE LA ATENCION.
33. EX-2022-573018-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADÉMICA S/LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DED SEMI PARA LA CAT PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ (EX CUDAP: EXP-UNC:0018618/2009).
34. EX-2023-00300729-UNC-ME#FP MACCHIONE, ANA FABIOLA Solicita conformidad para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores como de dedicación exclusiva según artículo 40° inciso g) del Manual de Procedimientos Incentivos
35. EX-2023-00199975-UNC-ME#FP ABATE, PAULA Solicita conformidad para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores como de dedicación exclusiva según artículo 40° inciso g) del Manual de Procedimientos Incentivos
36. EX-2023-00199996-UNC-ME#FP ARBACH, KARIN, Solicita conformidad para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores como de dedicación exclusiva según artículo 40° inciso g) del Manual de Procedimientos Incentivos

37. EX-2023-00192719-UNC-ME#FP BONVILLANI, ANDREA Solicita conformidad para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores como de dedicación exclusiva según artículo 40° inciso g) del Manual de Procedimientos Incentivos
38. EX-2023-00178527-UNC-ME#FP REYNA, CECILIA Solicita conformidad para percibir el Incentivo para Docentes Investigadores como de dedicación exclusiva según artículo 40° inciso g) del Manual de Procedimientos Incentivos
39. EX-2023-00874597-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS AT CECILIA CCHIN
40. EX-2023-00874590-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS AT PAULA GOMEZ
41. EX-2023-00874581-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS AT MARIANA ALEJANDRA TRETTEL
42. EX-2023-00869304-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS LUCRECIA GÓNGORA
43. EX-2023-00869294-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS KAREN CRUZ
44. EX-2023-00869283-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS PAULA ANTONELLA NOBILE
45. EX-2023-00869276-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS AT MARÍA CRISTINA GIGENA
46. EX-2023-00869269-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS AT BRITOS-GIURDA-GONZALEZ
47. EX-2023-00903487-UNC-ME#FP Prórroga extraordinaria TIF PS AT LOURDES RODRIGUEZ
48. EX-2023-00440128-UNC-ME#FP Sistemas Psicológicos Contemporáneos - cat B- SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (para aumento de cupo Adscrip).
49. EX-2023-00438929-UNC-ME#FP Psicología del Desarrollo Infantil - cat A- SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (para aumento de cupo Ayud Estud) Estrategias de Intervención Comunitaria- SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (para aumento de cupo Ayud Estud)
50. EX-2023-00432006-UNC-ME#FP Estrategias de Intervención Comunitaria- SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (para aumento de cupo Ayud Estud)
51. EX-2023-00359804-UNC-DGME#SG DRA. DÉBORA IMHOFF AB. IGNACIO VELEZ FUNES - SOLICITA DESIGNACIÓN EN CARGO CONCURSADO - SUPLETORIAMENTE IMPUGNA RHCD 037/2022 - FORMULA RESERVAS.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 52 a 58

52. EX-2023-00601941-UNC-ME#FP PROGRAMA 2023 - METODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGIA.
53. EX-2022-01101292-UNC-ME#FP Programa 2023 Neurofisiología Cat. B.
54. EX-2022-00049441-UNC-ME#FP VILATTA 2022 - 2S SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE (para ratificación del dictamen de la comisión evaluadora).

55. EX-2023-00907080-UNC-ME#FP AGRUPACION ESTUDIANTIL FRANJA MORADA ELEVA SOLICITUDES DE DECLARACION DE INTERES.
56. EX-2023-00916749-UNC-ME#FP CALENDARIO ACADEMICO 2024.
57. EX-2023-00913656-UNC-ME#FP Programa 2022 Educacional.
58. EX-2022-00195284-UNC-ME#FP SACA. E/Convocatoria Comisión Curricular 2022 (para definir sobre nuevos miembros).

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comis. Enseñanza - Asuntos 59 a 62

59. EX-2023-00814943-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO 1 CARGO DE PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACION Y 2 CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE SIMPLE PARA LA CATEDRA DE PSICOANALISIS
60. EX-2023-00814925-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO DE 2 CARGOS DE AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁTEDRA DE PSICOANÁLISIS
61. EX-2022-00518902-UNC-ME#FP Concurso Profesor Titular semidedicación - Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología.
62. EX-2023-500569-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional.

Comisión de Extensión - Asuntos 63 y 64

63. EX-2023-00858075-UNC-ME#FP MORETTI MARIANELA E/PROPUESTA DE SEMINARIO TALLER DE EXTENSIÓN.
64. EX-2023-00902122-UNC-ME#FP DEMARIA; MARIELA LORENA E/ PROPUESTA DE TALLER DE EXTENSIÓN.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 65 a 78

65. **RD-2023-1703-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la Selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente DS para la Cátedra Psicología y Derechos Humanos. Designa al Prof. Matías Alfredo Dreizik en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología y Derechos Humanos, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. María Andrea Martínez.
66. **RD-2023-1711-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Claudia Graciela Torcomian a su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, a partir del 16.08.23. Designa al Prof. Ezequiel Nicolás Olivero en un cargo interino de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, a partir del 01.10.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.
67. **RD-2023-1712-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Vanina Elizabeth Zurita a su cargo interino de Profesora Titular

DS en el Espacio de Fortalecimiento de Políticas de Discapacidad y Accesibilidad, a partir del 01.10.23.

68. RD-2023-1713-E-UNC-DEC#FP Designa en calidad de Colaboradores/as del Comité de Promoción del V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN a los/as estudiantes que se consignan en el anexo. Dispone beca del cien por ciento en el arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para los/as Colaboradores/as del Comité de Promoción listados/as en el anexo.

69. RD-2023-1727-E-UNC-DEC#FP Designa interinamente a la Prof. Anabel Belaus en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.12.23.

70. RD-2023-1728-E-UNC-DEC#FP Designa interinamente a la Prof. Dra. Florencia Caneto en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Patricia Scherman.

71. RD-2023-1735-E-UNC-DEC#FP Dispone beca del cincuenta por ciento del arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para Becarios/as de la Facultad de Psicología que participarán del Congreso con presentaciones de trabajos y que se listan en el anexo. Autoriza el reintegro del 50% del arancel de inscripción a los/as Becarios/as que ya hubieran abonado y que así lo soliciten a consecuencia del Art. 1. Notifica al solicitante Dr. Juan Carlos Godoy y a la Directora del IIPsi Dra. Silvina Brussino.

72. RD-2023-1777-E-UNC-DEC#FP Dispone beca del cincuenta por ciento del arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para Becarios/as de la Facultad de Psicología que participarán del Congreso con presentaciones de trabajos y que se listan a continuación: MARÍA CRISTINA CORDOBA, MARIA VICTORIA ORTIZ y GABRIELA RIVAROLA MONTEJANO. Notifica al solicitante Dr. Juan Carlos Godoy y a la Directora del IIPsi Dra. Silvina Brussino.

73. RD-2023-1812-E-UNC-DEC#FP Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1392 hasta el Nro 1409.

74. RD-2023-1838-E-UNC-DEC#FP Prorroga la designación por concurso de la Prof. Verónica Baleszczuk en su cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.02.24 y hasta que se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso del Profesor Alberto Luis Fernández en su cargo de Profesor Asistente DSE en la Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 07.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso del Prof. Raúl Ángel Gómez en su cargo de Profesor Adjunto DE en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, desde el 06.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las designaciones por concurso de la Prof. Mercedes Ximena Hüg en su cargo de Profesora Asistente DSE, desde el 01.02.24 y de la Prof. Angelina Pilatti en su cargo de Profesora Asistente DS, desde el 01.03.24, ambas en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, y hasta tanto se realicen sus Evaluaciones de Desempeño Docente. Prorroga la designación por

concurso de la Prof. Luciana Ayelén Juaneu en su cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, desde el 01.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Prof. María Elena Previtali en su cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Social, desde el 15.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto en su cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra Psicopatología II, desde el 22.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso de la Prof. Patricia Mariel Sorribas en su cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, desde el 01.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso del Profesor Enrique Virdó en su cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.03.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. María Eugenia Issaly a un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, desde el 01.03.24 y hasta el 28.02.25 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Issaly en su cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DSE en la misma Cátedra.

75. RD-2023-1840-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RHCD 214/2017 por la cual se designan por el Tribunal Evaluador correspondiente a Ayudantes Alumnos/as ad-honorem y la RD 1715/2023 (GDE) que aprueba las Ayudancias ad-honorem realizadas en la asignatura Psicología Sanitaria, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019; donde dice: Camila Eugenia SUCH MONLEZUN DNI 36.425.677 y Manuela BENTATTI DNI 31.233.064, debe decir: Camila Eugenia SUCH MONLEZUN DNI 36.425.077 y Manuela BENTATTI DNI 37.233.064.

76. RD-2023-1846-E-UNC-DEC#FP Dispone sobre la presentación de propuestas de Talleres de Problemáticas Actuales (TPA) para el tramo electivo de la Licenciatura en Psicología (tanto para el ciclo Básico como Superior de la carrera) a dictarse durante el 1ero o 2do semestre del 2024, bajo el régimen de docencia libre o carga anexa ad honorem. Las propuestas presentadas serán evaluadas por la Comisión del Área de Vacancia que corresponda y se realizarán entrevistas virtuales a sus responsables. Establece que las propuestas deben ser planificadas en formato presencial. Establece las Áreas de Vacancia y Comisiones Evaluadoras Docentes. Establece que transitoriamente y hasta tanto se cuente con una reglamentación específica para los TPA la presente convocatoria estará regida por la Reglamentación de Seminarios y Materias electivas no permanentes OHCD 01/08. Solicita a cada representante de los Claustros Estudiantes y Egresados/as que envíe a SACA la nómina de Observadores/as para cada Comisión Evaluadora, según detalle. Establece que en caso de ingresar una propuesta que no se adapte a las áreas/ejes expuestos en el Artículo 5° de esta resolución, la SACA podrá resolver su admisión y asignarle una comisión evaluadora temática específica, siempre finalizando el proceso de evaluación en el HCD (tal como lo estipula la normativa OHCD 01/08).

77. RD-2023-1885-E-UNC-DEC#FP Dispone beca del cincuenta por ciento del arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y

VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para la Becaria de la Facultad de Psicología que participó del Congreso con presentación de trabajo, la Lic. MARÍA AGUSTINA BRANDI. Notifica a la Becaria.

78. RD-2023-1890-E-UNC-DEC#FP Conformar una Comisión encargada de redactar una propuesta de Régimen de la Docencia integrada por Secretaría Académica y los/las siguientes Docentes: Andrea Pujol, Patricia Sorribas, Fernando Bermejo, Olga Puente y Paula Irueste.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con la incorporación y el tratamiento sobre tablas de la propuesta de declaración que les presentaba recién referida al conflicto bélico de Israel y Palestina?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresar como punto 79.

SR. NÚÑEZ CAY ROL.- Los estudiantes autoconvocados que cuidaron a Psicopichu durante estos últimos meses presentan una nota solicitando se lo reconozca como parte de la comunidad educativa y como parte del proceso de ambientación para el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes. Es para ingreso y tratamiento.

SRTA. CANALES AGÜERO.- La propuesta de los estudiantes autoconvocados tiene que ver con plantar un árbol y poder esparcir allí las cenizas de Psicopichu.

Están aquí presentes dos compañeras que son parte de los estudiantes autoconvocados. Ellos quieren realizar este memorial en la Facultad y que este Consejo Directivo pueda acompañarlos ya que representa a la comunidad estudiantil y es parte de la cultura institucional.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresar como punto número 80.

SRTA. LAGLAIVE.- Por mi parte, quiero pedir tratamiento del asunto 29.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

4.

**EX-2022-00256140-UNC-ME#FP SACA.
LLAMA A CONCURSO DE 2 CARGOS DE
PROFESORES ADJUNTOS SEMIDEDICACIÓN
- PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.
Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (3010/2023) aconseja:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS-2023-191-E-UNC-REC, en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer dos cargos de Profesores Adjuntos semidedicación para la Cátedra Psicología Criminológica.

Artículo 2°: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a las Profesoras Cecilia Bordón (Legajo 46306) y María Judith Bido (Legajo 44975) en los cargos de Profesoras Adjuntas semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, por el período reglamentario vigente de cinco años.

Artículo 3°: Eximir a las Profesoras Cecilia Bordón y María Judith Bido de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63° de los Estatutos de esta Universidad.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Puente.

5.

EX-2023-00725586-UNC-ME#FP ANA CAROLINA WORTLEY SOLICITA LICENCIA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (30/10/2023) aconseja CORRESPONDE AGREGAR: 1) Declarar de interés académico la carrera de posgrado Especialidad en Psicología Jurídica. 2) Otorgar licencia con goce de haberes a los fines de finalizar sus estudios en la Especialidad en Psicología Jurídica a la profesora Carolina Wortley, legajo N 43424, en los cargos en que se desempeña, por el periodo del 08/08/2023 hasta el 29/02/2024, encuadrada la misma en CCT personal docente RHCS 1222/14

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

EX-2023-00927499-UNC-ME#FP PABLO MURILLO SOLICITA AUTORIZACION COMO DOCENTE EN EL CURSO REHABILITACION DE LA ATENCION.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (30/10/2023) aconseja autorizar al docente Lic. Pablo Antonio Murillo a dictar el curso "Rehabilitación de la Atención" en la diplomatura Neuropsicología Aplicada, de la Universidad Nacional de Tucumán, y a percibir honorarios por su función

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

7.

EX-2022-573018-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADÉMICA S/LLAMADO A CONCURSO UN

**CARGO PROFESOR TITULAR DED SEMI PA-
RA LA CAT PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE
LA NIÑEZ (EX CUDAP: EXP-
UNC:0018618/2009) .**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (30/10/2023) aconseja

Artículo 1°: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD 5/20 aprobada por RHCS-2020-562-E-UNC-REC en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil (ex Psicología Evolutiva de la Niñez).

Artículo 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición de la Dra. Ana Eugenia Faas (Legajo 36004) en el cargo de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, por el período reglamentario vigente de siete años.

Artículo 3°: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior, publicar, comunicar, notificar y archivar.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

8.

- EX-2023-00300729-UNC-ME#FP MAC-
CHIONE, ANA FABIOLA
 - EX-2023-00199975-UNC-ME#FP ABATE,
PAULA.
 - EX-2023-00199996-UNC-ME#FP AR-
BACH, KARIN
 - EX-2023-00192719-UNC-ME#FP
BONVILLANI, ANDREA
 - EX-2023-00178527-UNC-ME#FP REYNA,
CECILIA
- SOLICITAN CONFORMIDAD PARA PERCIBIR
EL INCENTIVO PARA DOCENTES INVESTI-**

**GADORES COMO DE DED. EXCLUSIVA SE-
GÚN ARTÍCULO 40° INCISO G) DEL MA-
NUAL DE PROCEDIMIENTOS INCENTIVOS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 34 al 38 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (30/10/2023) aconseja
Dar conformidad y convalidar los planes de trabajo presentados por las profesoras investigadoras ANA FABIOLA MACCHIONE, PAULA ABATE, KARIN ARBACH, ANDREA BONVILLANI y CECILIA REYNA por un período de tres años, desde el ... hasta el ... el cual será ejecutado como parte de su actividad de docente investigador exclusivo, según artículo 25, inciso a) y artículo 40, inciso g) del Manual de Procedimientos para la implementación del Incentivo docente.

El detalle del comienzo y la finalización está a disposición porque es distinto para cada docente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Abate.

9.

PRÓRROGAS EXTRAORDINARIAS PRESENTACIÓN TIF PS AT. EXPTES. VARIOS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 39 al 47 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (30/10/2023) aconseja
Aprobar los pedidos de prórroga de los expedientes de referencia. Así mismo que se notifique rápidamente a los/las solicitantes de prórroga la resolución de la misma

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

- EX-2023-00440128-UNC-ME#FP SIST. PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS - CÁTB.
- EX-2023-00438929-UNC-ME#FP PSIC. DEL DESARROLLO INFANTIL
- EX-2023-00432006-UNC-ME#FP EST. DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (PARA AUMENTO DE CUPO AYUD ESTUD).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos números 48 al 50 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/11/2023) aconseja aprobar el aumento de cupos para ayudantes estudiantes y adscriptos según corresponda

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

11.

- EX-2023-00359804-UNC-DGME#SG DRA. DÉBORA IMHOFF AB. IGNACIO VELEZ FUNES - SOLICITA DESIGNACIÓN EN CARGO CONCURSADO - SUPLETORIAMENTE IMPUGNA RHCD 037/2022 - FORMULA RESERVAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 51 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (06/11/2023) aconseja

CORRESPONDE AGREGAR: Rechazar el reclamo administrativo y la impugnación en contra de la RHCD-2022-37-E-UNC-DEC#FP interpuestos por la Prof. Dra. Débora Imhoff, DNI 29.804.064.

No dar lugar a la designación interina de la Dra. Debora Imhoff por no contar con el financiamiento por parte de la SPU por encontrarse vencido el plazo del convenio del plan de mejoras donde se incluía la duplicación de cátedras.

Acompañar la solicitud del Decano en el Consejo Superior y de corresponder, en la SPU, de la reapertura del plan de mejoras con la duplicación de cátedras específicamente.

SRA. ABATE.- Como bloque, nos vamos a abstener en la votación porque este expediente se vincula con el plan de mejoras y, desde el 2018 o 2019 venimos trabajando incansablemente para que se complete el plan de duplicación de las asignaturas de primero y segundo año.

Creemos que, en primera instancia, deberíamos trabajar para llevar a la concreción este programa. El mismo es una demanda no solamente de una situación puntual sino que es la situación de varias cátedras que están en desventaja.

Y posteriormente a eso, se podría discutir la modalidad de cómo se cumplimentan esos cargos.

Por este motivo, nos vamos a abstener.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Michelini, y después, consejero Irastorza.

SRA. MICHELINI.- Desde nuestra bancada, adelantamos nuestro voto negativo.

Nos parece un despropósito y hasta una irresponsabilidad como consejeros estar mes a mes recibiendo un montón de solicitudes de cátedras para mejorar la planta docente, haciendo diferentes esfuerzos, reclamando y dándole importancia a la necesidad de la duplicación de cátedras. Y no podemos, al mismo tiempo, firmar un despacho que, lisa y llanamente, deja vencer un orden de mérito.

En la comisión hicimos una propuesta de transformar los puntos que corresponden al cargo actual por concurso de esta docente -un cargo de Asistente dedicación semi- a un cargo de Titular dedicación simple que no implica adicionar puntaje, y ni siquiera se dio cabida a la discusión de esa propuesta. Creemos que se trata de una falta arbitraria de

voluntad para poder subsanar esta situación de negligencia impuesta en su momento.

Creemos que los derechos de esta docente, más allá de ser derechos en espera, con esperanza o como se llamen, son derechos al fin y los seguiremos defendiendo.

SR. IRASTORZA.- Desde Asociación Libre y Juntos por Psico también queremos solicitar nuestra abstención.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Quiero aclararse que hubiese llegado a recuperarse o no perderse el cargo porque eran plazos que se vencían pero había promesas no formales y conversaciones que se podían extender. Se hizo una propuesta en su momento para designar en la cátedra nueva, para tratar de no perder ese cargo y el financiamiento de la SPU. Entonces, no hubo acuerdo y se dilataron los plazos de este concurso -hubo otros que ni se llegaron a concursar. Esos desacuerdos hicieron que los tiempos se dilataran.

Es necesario aclarar que hubo una posibilidad de financiar ese cargo pero no hubo acuerdo y se dieron dilataciones de las designaciones, lo que llevó a esto.

Nosotros seguimos apoyando la duplicación pero consideramos un acto de irresponsabilidad generar cargos no financiados y, contemplando la vida institucional, no nos parece una solución institucional -valga la redundancia-, con un cargo que está ocupado y donde está cumpliendo funciones la persona, dejarla sin trabajo para generar una cátedra que no tendría más que un titular simple.

Creo que este mismo Cuerpo solicitó en ese pedido que hago mención en el despacho, que tenga una dotación mínima para que sea funcional. Entonces, me parece que hay que ser consistentes y coherentes y no proponer cosas que van en contra de que acabamos de solicitar al rector dotar cátedras funcionales con un Titular, dos Adjuntos y cuatro Asistentes. Eso no es generar cátedras con un Titular simple.

SRA. MARTÍN.- Yo me abstengo en consonancia con lo que plantea mi agrupación.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Por una cuestión de quórum, no puede haber más abstenciones.

SRTA. LAGLAIVE.- Coincidimos con todo lo que mencionó la consejera Michelini, así que vamos a votar por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Siete votos por la afirmativa, cinco por la negativa y cuatro abstenciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Abate, Bermejo, García Bastán e Irastorza.

SR. MONTENEGRO.- Pido la palabra.

Sólo quiero hacer un pequeño comentario sobre los procedimientos administrativos y la importancia que tienen los docentes en la Facultad y en la Universidad.

Yo creo que sin caer en lo que representa un espíritu de Cuerpo -porque yo soy un docente-, me parece que a veces es más importante tratar de mantener personas, trayectorias, conocimientos y que eso esté por encima de mecanismos administrativos que -a mi juicio- son -por lo menos- dudosos, no son claros.

Supuestamente, uno de los roles importantes que tiene un Consejo Directivo es mantener su estructura, mantener su máximo nivel en los docentes y conservar, sobre todo, a los docentes.

Tengo la sensación en este caso que termina ganando una estructura administrativa que se ha mostrado tremendamente ineficiente en la defensa de algo que me parece mucho más importante para la Facultad, que es conservar, cuidar, proteger a sus docentes.

No es la primera vez que veo este tipo de situación y contrasta con otros cuerpos. Me deja una sensación muy amarga en cuanto a la ineficacia administrativa, la ineficacia de un sistema que termina quitándole a la Universidad una persona que tiene una serie de valores institucionales muy fuertes.

Solamente quería decir eso.

**EX-2023-00601941-UNC-ME#FP PROGRAMA
2023 - METODOS DE INVESTIGACIÓN EN
PSICOLOGIA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 52 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (30/10/2023) aconseja aprobar el programa 2023 de la asignatura Métodos de la Investigación Psicológica

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

13.

**EX-2022-01101292-UNC-ME#FP PROGRAMA
2023 NEUROFISIOLOGÍA CAT. B.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asuntos número 53 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (30/10/2023) aconseja aprobar el programa 2023 de la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra B.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Abate y Michelini.

**EX-2022-00049441-UNC-ME#FP VILATTA
2022 - 2S SEMINARIO ELECTIVO NO
PERMANENTE (para ratificación del
dictamen de la comisión evaluado-
ra).**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 54 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja aprobar el proyecto de resolución que consta en el expediente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

15.

**EX-2023-00907080-UNC-ME#FP AGRUPA-
CION ESTUDIANTIL FRANJA MORADA ELE-
VA SOLICITUDES DE DECLARACION DE
INTERES.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 55 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja declarar de interés institucional y académico las charlas académicas:

- "Hablemos de suicidio infantojuvenil ¿Qué podemos hacer como futuros profesionales en salud mental?"
- "Análisis sin spoiler como influyen los estereotipos en la construcción del sujeto".
- "Claves para la crianza respetuosa"
- "Psicofarmacología y su implicancia terapéutica"
- "Caracterización neuropsicológica de la enfermedad de Alzheimer"

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

16.

EX-2023-00916749-UNC-ME#FP CALENDARIO ACADEMICO 2024.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 56 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja aprobar el Calendario Académico 2024 presentado por Secretaria Académica

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

17.

EX-2023-00913656-UNC-ME#FP PROGRAMA 2022 EDUCACIONAL.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 57 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja aprobar el programa 2022 de la asignatura Psicología Educativa

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

18.

**EX-2022-00195284-UNC-ME#FP SACA.
E/CONVOCATORIA COMISIÓN CURRICULAR
2022 (PARA DEFINIR SOBRE NUEVOS
MIEMBROS) .**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 58 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja autorizar al llamado para completar la comisión curricular de:
1 profesor/a titular / 1 profesor/a adjunto / 1 profesor/a asistente / 1 estudiante

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

19.

**EX-2023-00814943-UNC-ME#FP LLAMADO
A CONCURSO 1 CARGO DE PROFESOR
ASISTENTE SEMIDEDICACION Y 2 CARGOS
DE PROFESOR ASISTENTE SIMPLE PARA
LA CATEDRA DE PSICOANALISIS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 59 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (30/10/2023) aconseja aprobar el llamado para la cátedra de Psicoanálisis. 1 cargo de Asistente semi

y 2 cargos de asistente simple. Integrar el tribunal de la siguiente forma: Titulares: Mariana Gómez, Alejandro Rostagnotto, Fabián Naspartele. Suplentes: Roberto José Luis Bertoleth, Pablo Moyano, Mónica Soave. Observ. Egresadas: Adriana Martin (T) y Pamela Recalde (S). Observ. Estudiantes: Carla Laglaive (T) y Jazmín Canales Agüero (S)

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Martín, Laglaive y Canales Agüero.

20.

**EX-2023-00814925-UNC-ME#FP LLAMADO
A CONCURSO DE 2 CARGOS DE AYUDANTE
A DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁTEDRA
DE PSICOANÁLISIS.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 60 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja aprobar el llamado a concurso de 2 cargos de Ayudante A para la cátedra de Psicoanálisis. Conformar el Tribunal: Titulares Mariana Gómez, Alejandro Rostagnotto, Fabián Naspartele. Suplentes: Roberto José Luis Bertoleth, Pablo Moyano, Mónica Soave. Observ. Egresadas Adriana Martin (T) y Pamela Recalde (S). Observ. Estudiantes: Carla Laglaive (T) y Jazmín Canales Agüero (S)

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de las consejeras Martín, Laglaive y Canales Agüero.

21.

**EX-2022-00518902-UNC-ME#FP CONCURSO
PROFESOR TITULAR SEMIDEDICACIÓN -
CÁTEDRA A DE PROBLEMAS EPISTEMOLÓ-
GICOS DE LA PSICOLOGÍA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 61 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja

1) Aprobar el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular de SD para la cátedra A Problemas Epistemológicos de la Psicología
2) Integrar el tribunal de la siguiente manera: Titulares: Saal, Aarón Leonardo (UNC); María Cristina Guillermina González de Guerrero (UBA); Gustavo Fernández Acevedo (UNMdP). Suplentes: Pío García, TALAK, ANA MARÍA (UNPL) Leticia Olga Minhot (UNC). Observador Estudiantil: Franco Nadin (T) - FALTA SUPLENTE / Observador Egresado: Comay Nicolás - FALTA SUPLENTE.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración el despacho incluyendo a Rocío Torres como observadora estudiantil, y la propuesta de autorizar a sortear de la base de datos de egresados un suplente para ese claustro.

-Se votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobados.

22.

**EX-2023-500569-UNC-ME#FP CONCURSO
PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACION CA-
TEDRA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCU-
PACIONAL.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 62 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (06/11/2023) aconseja

1) Aprobar el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto SD para la cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional.

2) Integrar el tribunal de la siguiente manera: Titulares: Carmen Gloria Clark, César Pablo San Emeterio, Silvia Analía Luján (UNRC). Suplentes: Gabriela Maricel Degiorgi, Andrea Esther Pujol, Paula Irueste. Observador Estudiantil: Franco Nadin, Macarena Giuliano. Observador Egresado: María Jimena Villareal - FALTA SUPLENTE

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración el despacho leído y la propuesta de sacar un observador egresado suplente de la base de datos.

-Se votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobados.

23.

**EX-2023-00858075-UNC-ME#FP MORETTI
MARIANELA E/PROPUESTA DE SEMINARIO
TALLER DE EXTENSIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 63 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (30/10/2023) aconseja aprobar el Seminario Taller de Extensión "Orientación Vocacional con mirada crítica y perspectiva de derechos" presentado por Marianella Moretti tal como figura en proyecto de resolución en el expediente (pág. 37)

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

24.

**EX-2023-00902122-UNC-ME#FP DEMARIA;
MARIELA LORENA E/ PROPUESTA DE TA-
LLER DE EXTENSIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 64 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (30/10/2023) aconseja autorizar la realización del Taller de Extensión "Estrategias para reorientar las elecciones socioemocionales en el año 2024" presentado por la magíster Mariela Demaría de acuerdo al anexo que obra en el expediente y el proyecto de resolución correspondiente

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

25.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 65 al 78 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

65. **RD-2023-1703-E-UNC-DEC#FP** Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la Selección para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente DS para la Cátedra Psicología y Derechos Humanos. Designa al Prof. Matías Alfredo Dreizik en un cargo interino suplente de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología y Derechos Humanos, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. María Andrea Martínez.

66. **RD-2023-1711-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Claudia Graciela Torcomian a su cargo por concurso de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Problemas de Aprendizaje

- je, a partir del 16.08.23. Designa al Prof. Ezequiel Nicolás Olivero en un cargo interino de Profesor Asistente DSE en la Cátedra Problemas de Aprendizaje, a partir del 01.10.23 y hasta el 31.03.24 o antes si fuera cubierto por concurso.
67. **RD-2023-1712-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Vanina Elizabeth Zurita a su cargo interino de Profesora Titular DS en el Espacio de Fortalecimiento de Políticas de Discapacidad y Accesibilidad, a partir del 01.10.23.
68. **RD-2023-1713-E-UNC-DEC#FP** Designa en calidad de Colaboradores/as del Comité de Promoción del V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN a los/as estudiantes que se consignan en el anexo. Dispone beca del cien por ciento en el arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para los/as Colaboradores/as del Comité de Promoción listados/as en el anexo.
69. **RD-2023-1727-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Anabel Belaus en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, a partir de la fecha de alta y hasta el 31.12.23.
70. **RD-2023-1728-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente a la Prof. Dra. Florencia Caneto en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Patricia Scherman.
71. **RD-2023-1735-E-UNC-DEC#FP** Dispone beca del cincuenta por ciento del arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para Becarios/as de la Facultad de Psicología que participarán del Congreso con presentaciones de trabajos y que se listan en el anexo. Autoriza el reintegro del 50% del arancel de inscripción a los/as Becarios/as que ya hubieran abonado y que así lo soliciten a consecuencia del Art. 1. Notifica al solicitante Dr. Juan Carlos Godoy y a la Directora del IIPsi Dra. Silvina Brussino.
72. **RD-2023-1777-E-UNC-DEC#FP** Dispone beca del cincuenta por ciento del arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para Becarios/as de la Facultad de Psicología que participarán del Congreso con presentaciones de trabajos y que se listan a continuación: MARÍA CRISTINA CORDOBA, MARIA VICTORIA ORTIZ y GABRIELA RIVAROLA MONTEJANO. Notifica al solicitante Dr. Juan Carlos Godoy y a la Directora del IIPsi Dra. Silvina Brussino.
73. **RD-2023-1812-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI, desde el Nro 1392 hasta el Nro 1409.
74. **RD-2023-1838-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación por concurso de la Prof. Verónica Baleszczuk en su cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra B de Biología Evolutiva Humana, desde el 01.02.24 y hasta que se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso del Profesor Alberto Luis Fernández en su cargo de Profesor Asistente DSE en la

Cátedra B de Técnicas Psicométricas, desde el 07.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso del Prof. Raúl Ángel Gómez en su cargo de Profesor Adjunto DE en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, desde el 06.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga las designaciones por concurso de la Prof. Mercedes Ximena Hüg en su cargo de Profesora Asistente DSE, desde el 01.02.24 y de la Prof. Angelina Pilatti en su cargo de Profesora Asistente DS, desde el 01.03.24, ambas en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, y hasta tanto se realicen sus Evaluaciones de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso de la Prof. Luciana Ayelén Juaneu en su cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, desde el 01.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Prof. María Elena Previtali en su cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicología Social, desde el 15.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto en su cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra Psicopatología II, desde el 22.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso de la Prof. Patricia Mariel Sorribas en su cargo de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología, desde el 01.02.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso del Profesor Enrique Virdó en su cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.03.24 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la promoción transitoria de la Prof. María Eugenia Issaly a un cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, desde el 01.03.24 y hasta el 28.02.25 o antes si fuera cubierto por concurso. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Issaly en su cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, mientras dure su designación interina como Profesora Asistente DSE en la misma Cátedra.

75. **RD-2023-1840-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RHCD 214/2017 por la cual se designan por el Tribunal Evaluador correspondiente a Ayudantes Alumnos/as ad-honorem y la RD 1715/2023 (GDE) que aprueba las Ayudantías ad-honorem realizadas en la asignatura Psicología Sanitaria, durante el periodo del 14.08.2017 al 14.08.2019; donde dice: Camila Eugenia SUCH MONLEZUN DNI 36.425.677 y Manuela BENTATTI DNI 31.233.064, debe decir: Camila Eugenia SUCH MONLEZUN DNI 36.425.077 y Manuela BENTATTI DNI 37.233.064.
76. **RD-2023-1846-E-UNC-DEC#FP** Dispone sobre la presentación de propuestas de Talleres de Problemáticas Actuales (TPA) para el tramo electivo de la Licenciatura en Psicología (tanto para el ciclo Básico como Superior de la carrera) a dictarse durante el 1ero o 2do semestre del 2024, bajo el régimen de docencia libre o carga anexa ad honorem. Las propuestas presentadas serán evaluadas por la Comisión del Área de Vacancia que corresponda y se

realizarán entrevistas virtuales a sus responsables. Establece que las propuestas deben ser planificadas en formato presencial. Establece las Áreas de Vacancia y Comisiones Evaluadoras Docentes. Establece que transitoriamente y hasta tanto se cuente con una reglamentación específica para los TPA la presente convocatoria estará regida por la Reglamentación de Seminarios y Materias electivas no permanentes OHCD 01/08. Solicita a cada representante de los Claustros Estudiantes y Egresados/as que envíe a SACA la nómina de Observadores/as para cada Comisión Evaluadora, según detalle. Establece que en caso de ingresar una propuesta que no se adapte a las áreas/ejes expuestos en el Artículo 5° de esta resolución, la SACA podrá resolver su admisión y asignarle una comisión evaluadora temática específica, siempre finalizando el proceso de evaluación en el HCD (tal como lo estipula la normativa OHCD 01/08).

77. **RD-2023-1885-E-UNC-DEC#FP** Dispone beca del cincuenta por ciento del arancel de inscripción al V Congreso Internacional de Psicología y VIII Congreso Nacional de Psicología: CIENCIA Y PROFESIÓN para la Becaria de la Facultad de Psicología que participó del Congreso con presentación de trabajo, la Lic. MARÍA AGUSTINA BRANDI. Notifica a la Becaria.
78. **RD-2023-1890-E-UNC-DEC#FP** Conformar una Comisión encargada de redactar una propuesta de Régimen de la Docencia integrada por Secretaría Académica y los/las siguientes Docentes: Andrea Pujol, Patricia Sorribas, Fernando Bermejo, Olga Puente y Paula Irueste.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

26.

**EX-2023-00986838-UNC-ME#FP LUCIA
PACHADO Y CANDELA GONZALEZ SOLICI-
TAN DECLARACION DE INTERES.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 29 del orden del día.

SRA. ABATE.- Perdón; al respecto de las propuestas de declaración que se ingresan para tratar sobre tablas, estoy de acuerdo que se hagan en este marco teniendo en cuenta la importancia y la vigencia de temas que convocan y hay que salir a pronunciarse de manera pronta y expeditiva, pero lo que también tenemos que garantizar es que lo que se apruebe en este Cuerpo después salga con celeridad garantizando los tiempos requeridos para que esas resoluciones tengan el valor de tal.

En cuanto a la declaración al respecto de la Marcha por el Derecho a la Salud Mental, hay un expediente ingresado por la bancada estudiantil de La Bisagra a fines de septiembre. Ese expediente es el 2023-00845262. Y a su vez, en la última sesión, el señor decano propuso para ingresar y tratar sobre tablas una declaración con relación a adherir a la Marcha de Salud Mental que implicaba la justificación de las inasistencias para estudiantes y otros actores que estuviesen interesados en asistir. Hasta el día de hoy, esa resolución no está.

Creo que es importante que estos pronunciamientos que se trabajan acá después salgan con la prontitud que los temas requieren.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Si me permiten, cuando salen estas declaraciones siempre las sacamos lo más rápido posible pero hemos tenido varias cuestiones coyunturales en la Secretaría con respecto a salud del personal docente y cuidado de familiares, lo que nos ha hecho retrasar bastante en algunas cuestiones. Se intenta dar un prioritario tratamiento a algunos temas, pero el trabajo que va desde la Secretaría al Área Operativa y de vuelta a las firmas lleva tiempo. Se intenta pero en esta ocasión no salió con celeridad.

Efectivamente, ordena mucho y adelanta bastante el trabajo si estas cosas se presentan con más tiempo -por ejemplo, los pedidos de declaración de interés. Se hace lo posible para no tener retrasos administrativos pero lamentablemente no siempre es factible. Así que, con las disculpas del caso...

SR. MONTENEGRO.- Me parece que además de una cuestión lógica de que haya mayor celeridad en la elaboración de esas declaraciones, no sé cuál es el mecanismo actual, pero las declaraciones no tienen sentido si no toman estado público. Entonces, mi pregunta es: ¿todas las declaraciones pasan al

área de Prensa de la Facultad para que sean difundidas públicamente o no? En el caso de las que presentamos nosotros, nos encargamos nosotros de la parte mediática. La pregunta es: ¿está previsto en los mecanismos que, automáticamente son aprobadas esas declaraciones, se hagan los comunicados de prensa y se distribuyen en los distintos medios?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Sí, por todos los medios y redes de la Facultad. Lo que sí se me ocurre es que para agilizar esta cuestión, una vez que esté acordado el texto, uno podría enviar a la parte Comunicación aunque no esté la resolución, dado la premura de los tiempos. Eso sí se podría hacer porque hay circunstancias que escapan a la posibilidad. Tiene toda la razón, consejero. Es decir, buscando el mecanismo, si está el texto acordado, podríamos enviarlo para que sea comunicado antes que esté la resolución y se aclara que en breve estará la resolución. Es una muy buena acción que se puede tomar.

SR. MONTENEGRO.- Me parece muy bueno que eso quede explicitado porque es muy buena la propuesta: siendo que hay acuerdo para un determinado contenido, que se pueda bifurcar, es decir que por un lado siga el mecanismo administrativo, que permite a su vez evitar contratiempos que son humanamente entendibles, y que, estando aprobado ese texto, sea inmediatamente difundido desde el Área Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Estaba recordando que en el Boletín que se envía con toda la lista docente y nodocente están las propuestas, pero muchas veces no está el texto acordado.

Es muy buena la iniciativa y yo ya tomé nota para poder -¿por qué no?- implementarla a partir ya de esto, si sale con el consenso adecuado.

Pasamos al asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Córdoba, 10 de Noviembre de 2023

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración solicitamos a este órgano se declare de interés académico la siguiente actividad: "VI ENEPsi: Encuen-

tro Nacional de Estudiantes de Psicología" que se llevará a cabo los días Viernes 10 de Noviembre y Sábado 11 de Noviembre de 2023 en instalaciones de nuestra Facultad organizado por Sur en Psico. Se adjuntan las charlas que conformaron el "VI ENEPsi: Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología" con su respectivos disertantes.

- Conversatorio - "Perspectivas terapéuticas del abordaje de la ansiedad y la depresión" (Disertante: Dr. Carlos Daniel Mias)
 - Conversatorio - "Inteligencia Artificial: ¿Reemplazando al humano en la psicoterapia?" (Disertante: Mgter. Patricia Altamirano)
 - Taller - "Autopsia Psicológica. Aportes al proceso penal" (Disertantes: Lic. Maria José Pérez Brown, Lic. Maria Belén Comes, Lie. Ariel Benezam, Lic. Paula Rolando, Lic. Romina Clarini y Lic. Claudia Sala)
 - Conversatorio - "Abordaje de las Urgencias en Salud Mental" (Disertante: Lic. Manuel Bau)
 - Conversatorio - "Abordaje de los Trastornos de la Conducta Alimentaria desde la Terapia Dialéctico Conductual (DBT)" (Disertante: Lic. Ailen Paz Jazni)
 - Conversatorio - "Desarrollo de la inteligencia emocional en las infancias" (Disertante: Dra. Paula Irueste)
 - Conversatorio - "Tramas: los sujetos y los contextos en la Psicología Educativa" (Disertantes: Dra. María Laura de la Barrera, Dra. María Fernanda Melgar y Lie. Amir Coleff)
 - Taller - "Terapias basadas en la evidencia: el papel de las emociones en las patologías actuales. Diagnóstico y abordaje" (Disertantes: Lic. Joel Surita y Lic. Daniela Bibiloni)
 - Conversatorio - "Generación de Cristal: Sociedad, familia, sexualidad y los vínculos actuales" (Disertante: Lic. Sofia Calvo)
- Sin más y a la espera de una favorable respuesta, nos despedimos atentamente.

Lucía Pachado - Candela González

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

27.

CONFLICTO BÉLICO GAZA. PROYECTO DE DECLARACIÓN. (Modificaciones)

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 79 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
D E C L A R A :**

Este Cuerpo ve con consternación la situación en Gaza, de una magnitud catastrófica. La población civil está siendo sometida a incessantes oleadas de bombardeos, ataques y ha quedado inmersa en salvajes combates. Ya han muerto de manera violenta demasiadas personas y muchas más han quedado con lesiones físicas y psíquicas que serán difíciles o imposibles de sanar. Las instalaciones sanitarias han sido dañadas o destruidas y el sitio impuesto ha implicado la suspensión de suministros de electricidad, agua, alimentos, combustible, medicamentos y elementos sanitarios. Los servicios médicos locales cada vez tienen menos medios para tratar a la población y en este contexto quienes más están siendo víctimas de la violencia son mujeres, niños/as y recién nacidos/as. Esto implica que el sufrimiento humano todavía seguirá aumentando y empeorando.

Este Consejo manifiesta su solidaridad con todas las víctimas de la violencia, palestinas e israelíes.

Exigimos un alto el fuego humanitario incondicional e inmediato, ya que se debe evitar el empeoramiento de la situación de la población civil en Gaza. Instamos a que se permita inmediatamente el acceso humanitario rápido, incondicional e irrestricto, ya que debe permitirse la entrada en Gaza de suministros vitales, tales como alimentos, medicinas e insumos sanitarios, agua y combustible. Asimismo, recordamos que las instalaciones como hospitales, centros de salud, escuelas, templos y viviendas civiles nunca deben ser blanco de ataques de ningún tipo, bajo ninguna excusa.

Exigimos que todas las partes respeten los principios fundamentales del derecho internacional y que se proteja a todos los civiles y que la comunidad internacional intervenga de manera determinante para el cese de las hostilidades y la garantía de los derechos de la población de Gaza.

Manifestamos nuestra firme oposición a la guerra, a la violencia y a todas las formas de racismo y discriminación y nuestra firme convicción de que hay que continuar trabajando de manera conjunta en la búsqueda de la paz, justicia, democracia y aplicación plena del derecho internacional.

Protocolizar, publicar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar

-El consejero Montenegro
pronuncia algunas palabras fuera
de micrófono.

SR. SECRETARIO (Murillo).- La idea es que, cuando uno está manifestando solidaridad y oponiéndose a todo tipo de violencia, están integrados, sin mencionarlos, quienes han padecido la violencia del lado Israelí tanto como de Gaza. En este momento, entendemos que en Gaza es donde se está sufriendo la mayor parte de la carga de violencia y que es

ahí donde va a empeorar la situación de no intervenir la comunidad internacional.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Conforme lo acordado, se pone en consideración el proyecto de declaración agregando un párrafo que diga: "Condenamos el asesinato de civiles israelíes a manos de Hamas y el bombardeo y ataque desproporcionado e indiscriminado a la población de Gaza por parte del Gobierno israelí".

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

28.

SOLICITUD ESTUDIANTIL PARA CONMEMORAR A "PSICOPICHU" COMO MASCOTA DE LA FACULTAD.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 80 del orden del día.

SR. NÚÑEZ CAY ROL.- Si les parece, leo la nota presentada por los estudiantes autoconvocados que estuvieron cuidando por más de dos meses a Psicopichu (*Leyendo*):

Córdoba, 13 de noviembre de 2023

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S/D

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a este órgano por la pérdida de nuestro querido compañero de la Facultad "Psicopichu", quien falleciera el día viernes 10 de noviembre del corriente año.

Como indican varios estudios, es conocido como los animales, las mascotas, tienen un carácter que puede ser terapéutico para las personas. Psicopichu, como mascota adoptada por el estudiantado y la comunidad educativa de la Facultad de Psicología, cumplía ese rol. Sumándose a esto, él poseía una "mística" en la cual tocar a Psicopichu antes de entrar a rendir un trabajo práctico, un parcial o un final era

de buen augurio para muchos de nosotros los y las estudiantes, los y las cuales frente a estas instancias evaluativas padecemos de ansiedad o de diversas emociones no agradables.

En el mes de octubre, pasado el receso invernal, estudiantes de distintos años de la Facultad notamos que Psicopichu había bajado considerablemente de peso por lo cual nosotrxs, estudiantes autoconvocados nos organizamos mediante redes sociales para llevarlo un día al veterinario y así poder hacer una evaluación de su estado de salud y poder atenderlo si fuera necesario. Frente a esto le dimos un hogar provisorio en casa de una estudiante de la Facultad y recolectamos fondos pidiendo colaboración con lo cual muchos estudiantes, personas de la comunidad educativa, y personas por fuera de la misma participaron.

En sus análisis médicos veterinarios se reveló que tenía anemia, falla renal, y que sus articulaciones estaban débiles frente a lo que se tuvo que comprar una medicación para fortalecerlas por su avanzada edad. También se le tuvo que comprar un alimento especial por su falla renal y se lo vacuno. Pasadas dos semanas se hizo un nuevo análisis médico veterinario debido a reiterados vómitos, una fuerte pérdida de apetito y dolores constantes, y frente a esto quedó internado en la clínica veterinaria. Los análisis indicaron que su estado de salud mostraba un deterioro mayor de la falla renal, en la cual se nos notificó que sus riñones funcionaban por debajo de un 25%. Posteriormente en un tercer análisis médico veterinario los valores eran significativamente desfavorables sumado a que Psicopichu no estaba respondiendo al tratamiento, y al realizarle una ecografía se evidencio una multiplicidad de tumores en el estómago, hígado y vejiga. Hasta que finalmente falleció.

Considerando a Psicopichu como parte de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la UNC, en la cual los medios oficiales de dicha Facultad a través de las redes sociales lo reconocían como parte y lo honraron al notificar su deceso, y haciendo honor a su presencia, significación y paso por muchas vidas de estudiantes de esta comunidad es que, como grupo de estudiantes autoconvocados por el cuidado de Psicopichu hacemos un pedido expreso a este órgano para que: Se coloque un cuadro con la imagen de Psicopichu de tamaño grande dentro de la Facultad junto con una placa conmemorativa; que se plante un árbol en la Facultad donde se puedan enterrar sus cenizas y frente a este árbol también se coloque una placa conmemorativa de Psicopichu. Solicitamos también con esto que la Facultad pueda gestionar lo requerido.

Los saludamos atentamente, a la espera de una respuesta favorable para poder trabajar en conjunto en la imagen a elegir, las placas conmemorativas y la colocación de las mismas.

Firma Estudiantes Autoconvocados por el Cuidado de Psicopichu

Quiero mencionar que realmente fueron muchos estudiantes los que participaron -llegaron a ser más de 130 los que participaban activamente y muchos más los que colaboraron desde el financiamiento o desde distintos lugares.

Por eso, desde la Franja Morada acompañamos este pedido. Creemos que acompañar estas propuestas es aportar a la

identidad que hace parte de la ambientación estudiantil que favorece la permanencia y el egreso, y poder honrar a Psicopichu, a quien adoptamos como parte de la comunidad de la Facultad.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera March...

SRA. MARCH.- El pedido de los estudiantes me invita a reflexionar sobre los mecanismos que tenemos para acompañar la pérdida.

En este sentido, quería también enviar nuestras condolencias a nuestro compañero Pablo Marchetti.

Pensaba en los escasos recursos que tenemos muchas veces como institución a la hora de acompañar las demandas a raíz de las distintas pérdidas. Más allá de que hay un reglamento que contempla algunos mecanismos de licencia como trabajadores, pienso que la institución nos deshumaniza, nos pasa por encima.

Entonces, simplemente los invito a una reflexión que sale vinculada a una mascota, a un ser querido, a un vínculo, pero que me hace pensar en las pérdidas que hemos tenido de compañeros docentes y nodocentes.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Está en consideración el pedido de los estudiantes.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Lo pasamos, si les parece, al Decanato para la cuestión operativa.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Una última cosa: se nos pasó solicitar la inclusión en el orden del día para pase a comisión de un asunto que es importante. Se trata del expediente 2023-992392: situación estudiante Sánchez Liliana Georgina.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo con darle ingreso y pasarlo a comisión?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto número 81.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 49.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 27. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	17
4. EX-2022-00256140-UNC-ME#FP SACA. LLAMA A CONCURSO DE 2 CARGOS DE PROFESORES ADJUNTOS SEMI-DEDICACIÓN - PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA.	25
5. EX-2023-00725586-UNC-ME#FP ANA CAROLINA WORTLEY SOLICITA LICENCIA.	26
6. EX-2023-00927499-UNC-ME#FP PABLO MURILLO SOLICITA AUTORIZACION COMO DOCENTE EN EL CURSO REHABILITACION DE LA ATENCION.	26
7. EX-2022-573018-UNC-ME#FP SECRETARIA ACADÉMICA S/LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DE SEMI PARA LA CAT PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ (EX CUDAP: EXP-UNC:0018618/2009).	27

8. - EX-2023-00300729-UNC-ME#FP MACCHIONE, ANA FA-BIOLA
- EX-2023-00199975-UNC-ME#FP ABATE, PAULA.
- EX-2023-00199996-UNC-ME#FP ARBACH, KARIN
- EX-2023-00192719-UNC-ME#FP BONVILLANI, ANDREA
- EX-2023-00178527-UNC-ME#FP REYNA, CECILIA
SOLICITAN CONFORMIDAD PARA PERCIBIR EL INCENTIVO PARA DOCENTES INVESTIGADORES COMO DE DED. EXCLUSIVA SEGÚN ARTÍCULO 40° INCISO G) DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INCENTIVOS. 28
9. PRÓRROGAS EXTRAORDINARIAS PRESENTACIÓN TIF PS AT. EXPTEs. VARIOS. 29
10. - EX-2023-00440128-UNC-ME#FP SIST. PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS - CÁT B.
- EX-2023-00438929-UNC-ME#FP PSIC. DEL DESARROLLO INFANTIL
- EX-2023-00432006-UNC-ME#FP EST. DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA
SEGUNDO LLAMADO 2023 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (PARA AUMENTO DE CUPO AYUD ESTUD). 29
11. EX-2023-00359804-UNC-DGME#SG DRA. DÉBORA IMHOFF AB. IGNACIO VELEZ FUNES - SOLICITA DESIGNACIÓN EN CARGO CONCURSADO - SUPLETORIAMENTE IMPUGNA RHCD 037/2022 - FORMULA RESERVAS. 30
12. EX-2023-00601941-UNC-ME#FP PROGRAMA 2023 - METODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGIA. 33
13. EX-2022-01101292-UNC-ME#FP PROGRAMA 2023 NEUROFISIOLOGÍA CAT. B. 34
14. EX-2022-00049441-UNC-ME#FP VILATTA 2022 - 2S SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE (para ratificación del dictamen de la comisión evaluadora). 34

-
15. EX-2023-00907080-UNC-ME#FP AGRUPACION ESTUDIAN-
TIL FRANJA MORADA ELEVA SOLICITUDES DE DECLARA-
CION DE INTERES. 35
16. EX-2023-00916749-UNC-ME#FP CALENDARIO ACADEMICO
2024. 35
17. EX-2023-00913656-UNC-ME#FP PROGRAMA 2022 EDUCA-
CIONAL. 36
18. EX-2022-00195284-UNC-ME#FP SACA. E/CONVOCATORIA
COMISIÓN CURRICULAR 2022 (PARA DEFINIR SOBRE
NUEVOS MIEMBROS). 38
19. EX-2023-00814943-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO 1
CARGO DE PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACION Y 2
CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE SIMPLE PARA LA CA-
TEDRA DE PSICOANALISIS. 37
20. EX-2023-00814925-UNC-ME#FP LLAMADO A CONCURSO
DE 2 CARGOS DE AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE PA-
RA LA CÁTEDRA DE PSICOANÁLISIS. 38
21. EX-2022-00518902-UNC-ME#FP CONCURSO PROFESOR
TITULAR SEMIDEDICACIÓN - CÁTEDRA A DE PROBLEMAS
EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA. 38
22. EX-2023-500569-UNC-ME#FP CONCURSO PROFESOR AD-
JUNTO SEMIDEDICACION CATEDRA ORIENTACIÓN VOCA-
CIONAL Y OCUPACIONAL. 39
23. EX-2023-00858075-UNC-ME#FP MORETTI MARIANELA
E/PROPUESTA DE SEMINARIO TALLER DE EXTENSIÓN. 40
24. EX-2023-00902122-UNC-ME#FP DEMARIA; MARIELA LO-
RENA E/ PROPUESTA DE TALLER DE EXTENSIÓN. 40

25. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 41

Tratamiento sobre tablas

26. EX-2023-00986838-UNC-ME#FP LUCIA PACHADO Y CAN-
DELA GONZALEZ SOLICITAN DECLARACION DE INTERES..... 44

27. CONFLICTO BÉLICO GAZA. PROYECTO DE DECLARACIÓN.
(Modificaciones) 47

28. SOLICITUD ESTUDIANTIL PARA CONMEMORAR A "PSICO-
PICHU" COMO MASCOTA DE LA FACULTAD..... 49

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA HCD N° 28 (13-11-2023)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 55 pagina/s.